

TÉRMINOS Y CONDICIONES

NORMAS LIT DANCE CURSO 2025-2026

1. Todos los integrantes de la escuela se comprometen a cuidar las instalaciones durante su estancia en la misma.
2. Se consideran normas básicas de disciplina la puntualidad en las clases, el respeto a profesores, compañeros y personal de la escuela, la correcta indumentaria, así como el uso del uniforme en las clases que así lo requieran.
3. La mensualidad se abonará del 1 al 10 de cada mes y el retraso tendrá un recargo del 10%
4. Para darse de baja, se avisará, como tarde, ANTES DEL DÍA 15 DEL MES ANTERIOR por correo electrónico al email: litdancemadrid@gmail.com o en Recepción.
5. No se permite la entrada a las salas de baile a personas ajenas a la escuela sin autorización previa de la dirección y el profesor.
6. No se permite grabar las clases sin autorización de la dirección o el profesor.
7. No está permitida la entrada en las salas con calzado de calle. Es necesario utilizar calzado especial para cada actividad de danza y que esté limpio.
8. En caso de haber durante el curso períodos de confinamiento, se mantendrán todas las clases en su horario habitual cambiando a modalidad online hasta la finalización del mismo.
9. Únicamente se podrán recuperar clases dentro del mes en curso, y siempre en una actividad y nivel similares al matriculado.
10. Lit Dance se reserva el derecho de admisión ante comportamientos que no favorezcan la convivencia y el respeto hacia cualquier persona perteneciente a la escuela siendo alumno, profesor o trabajador de la escuela.
11. En el caso de cancelación de una clase particular, se debe avisar con 24 horas de antelación.
12. No se permite la entrada a las salas con comida ni con bebidas abiertas, por lo que sólo se podrá acceder con botellas que puedan cerrarse.
13. El calendario de los alumnos en edad escolar y adultos se rigen por el curso académico , cerrando en Navidades, Semana Santa, festivos oficiales propios de la Comunidad de Madrid y días no lectivos. De igual modo, se abonará la cuota mensual que corresponda. El curso comienza en septiembre y finaliza en junio.
14. La escuela organizará una o dos actuaciones en el teatro antes de las Navidades y para finalizar el curso. Para participar en dichos eventos, el alumno deberá asistir regularmente a clase. Así mismo, el alumno deberá comprometerse a asistir a los ensayos generales programados para el festival. En caso contrario, la escuela o el profesor, se reservan el derecho de decidir si el alumno puede participar.

15. En el caso en que la coreografía requiera vestuario especial, el alumno deberán alquilar o comprar el vestuario proporcionado por la escuela si desea participar en las actuaciones.

16. Si el alumno comienza las clases durante la primera quincena del mes, debe abonar la cuota completa correspondiente. En caso de comenzar a partir de la segunda quincena, sólo deberá abonar la mitad de la cuota.

He leído y acepto los términos y condiciones.